



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	257869	10	Y
	21				
	22	FECHA DE PRESENTACION	24 ABR. 1981		

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		P 30 15 944.5	25 de Abril de 1.980		República Federal Alemana.

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D 51/08

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	Tapa de Tambor.

71	SOLICITANTE (S)
	HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Düsseldorf, República Federal Alemana.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Jose Miguel Gómez-Acebo y Fombo.

5. El presente Modelo de Utilidad se refiere a una tapa de tambor para un tambor destinado a contener un producto en forma pulverulenta con orificio de descarga obturable mediante un disco giratorio y una zona rebordeada en el borde de la tapa que discurre alrededor del orificio o similar. Como producto contenido en un tambor de este tipo entran en consideración por ejemplo polvos de lavado, agente de enjuagado o agente de limpieza.

10. El borde de una tapa de tambor de este tipo puede estar fijamente unido o unirse fijamente con el tambor correspondiente en particular mediante una cinta adhesiva, incluso sin hilo de rotura. La abertura de descarga se encuentra por regla general en la superficie de tapa sensiblemente plana, rodeada por el talón de tapa. Los orificios de descarga usuales están asegurado en grados diferentes, por ejemplo existen cierres que incluso en caso de caída del tambor no se abren por si solos y, por tanto, impiden un vertido del contenido del tambor. Tales cierres pueden abrirse sin embargo por regla general por niños pequeños durante sus juegos.

20. En caso de que el contenido del tambor sea perjudicial para la salud y/o relativamente valioso, por ejemplo agentes de lavado o de limpieza en forma pulverulenta, puede ser deseable el dotar el orificio de descarga con un denominado cierre seguro contra niños.

25. Los cierres seguros contra niños deben configurarse fundamentalmente de tal modo que solamente puedan abrirse cuando se haya cumplido simultaneamente una condición adicional particular. En el caso de frascos de medicamento por ejemplo consiste frecuentemente la condición adicional en que el cierre solamente puede abrirse mediante desenroscado cuando simultanea-

30.

mente se ejerza presión sobre la caperuza de cierre en puntos determinados en el sentido radial. Tales seguros no pueden transferirse sin embargo a las tapas de tambor entre otras cosas debido al gran orificio necesario y del material relativamente flexible, por ejemplo papel prensado o carton.

5.

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto el dotar una tapa de tambor del tipo citado al principio con un seguro contra niños, que puede fabricarse sin un coste notable y que puede accionarse durante la aplicación, inclusive la realización de la condición adicional, sin un gran consumo de fuerza.

10.

La solución según el modelo de utilidad se caracteriza porque comprende un anillo de tapa sensiblemente plano, rígidamente unido con el tambor en la zona rebordeada con periferia interna configurada como plantilla codificada que rodea su escotadura y porque comprende un disco doble disponible giratoriamente alrededor de su eje de simetría en la tapa como cierre seguro contra niños, que está constituido por un disco interno que presenta igualmente una periferia configurada como plantilla codificada, introducíble de forma plana unicamente en al menos una posición de giro determinada a través de la escotadura codificada del anillo de tapa y un disco de tapa unido rígidamente con el anterior a través de un disco distanciador disponible, con su zona marginal plana sobre la superficie plana del anillo de tapa en el interior de la zona rebordeada.

15.

20.

25.

La tapa según el modelo de utilidad se compone pues de un anillo de tapa unido fijamente con el tambor en la zona superior, rebordeada y un disco doble que engerza por medio del sistema codificado en el anillo de tapa o bien que engerza giratoriamente a través del anillo de tapa, cuyo disco inferior, interno, dirigido hacia el interior de tambor, presente el mismo


30.


- diámetro y en la periferia presenta una plantilla codificada correspondiente a la plantilla codificada del anillo de tapa. La aplicación o bien la implantación del disco doble sobre el anillo de tapa es pues únicamente posible cuando la codificación del disco interno coincide con el del anillo de tapa, es decir que se han solapado. Preferentemente se configura la codificación de tal modo que sea posible una colocación únicamente en una posición dentro del margen de giro de  $360^{\circ}$ . Si el disco doble se aplica en tal posición de giro sobre el anillo de tapa, pasará el disco interno a través del anillo de tapa y quedará dispuesto, debido al disco distanciador previsto entre el disco de tapa y el disco interno, de forma libremente giratoria en la tapa, es decir por debajo del anillo de tapa y su codificación. Para la apertura son necesarios pues un giro en una posición de giro determinada y un levantamiento. La correspondiente posición de desencleavado puede estar marcada. Por ejemplo se facilita el levantamiento del disco doble mediante bridas contrapuestas sobre el disco externo y/o punzonados perforantes en el mismo.
5. En la práctica puede confeccionarse la tapa de tambor según el modelo de utilidad ya terminada, es decir con las partes componentes ya ajustadas entre sí, en particular el anillo de tapa y el disco doble, y transportarse para el cierre del tambor correspondiente de tal forma que la aplicación de la tapa pueda verificarse sin coste adicional tal como en las tapas conocidas hasta ahora.
10. Se explicaran otras particularidades del modelo de utilidad por medio de la representación esquemática de un ejemplo de realización.
15. La figura 1 muestra una vista en planta de un anillo
- 20.
- 25.
- 30.

de tapa.

La figura 2 muestra una vista en planta de un disco de tapa de un disco doble.

5. La figura 3 muestra la sección transversal paralela al eje de giro de un disco doble según la figura 2.

La figura 4 muestra la vista en planta de un disco doble dispuesto sobre un tambor con codificaciones coincidentes del anillo de tapa y del disco interior; y 

10. La figura 5 muestra la vista en planta de un disco doble según la figura 4 con codificaciones desplazadas entre sí entre el anillo de tapa y el disco interior. 

15. La figura 1 muestra la vista en planta de un anillo de tapa 1 con plantilla codificada 2 prevista en la periferia interna. El anillo de tapa 1 está unido rígidamente con el borde rebordeado o bien zona rebordeada 3 de un tambor previsto para la acogida de un producto pulverulento. La plantilla codificada 2 puede aplicarse por ejemplo como línea estampada simultáneamente con el vaciado por estampación de la escotadura 4 del anillo de tapa 1. La plantilla codificada 2 puede estar constituida por líneas onduladas irregularmente u otras formas, no obstante debe configurarse de tal modo que cuando se extraiga el producto cargado no puedan presentarse accidentes por herida en la mano debidos a cantos vivos. El diámetro de la escotadura 4 debe ser en general tan grande que pueda retirarse el producto cargado cómodamente con la mano o bien por medio de una probeta graduada introducida a mano.

20. Según el modelo de utilidad debe aplicarse como seguro contra niños en el anillo de tapa 1 configurado por ejemplo según la figura 1, un disco doble según las figuras 2 y 3 como cierre de tambor. El disco doble designado en su conjunto por 5

30.

esté constituido, según el modelo de utilidad por un disco de tapa 6 y un disco interior 7, que están unidos entre sí rígidamente mediante un disco distanciador 8. El disco interior 7, dirigido hacia abajo en el interior del tambor, posee sensiblemente el mismo diámetro y sobre la periferia una plantilla codificada 9 correspondiente a la plantilla codificada 2 del anillo de tapa 1. El diámetro del disco de tapa 6 corresponde sensiblemente al diámetro de la superficie plana del anillo de tapa 1.

5.

10.

La distancia mutua entre el disco de tapa 6 y el disco interior 7 o bien el espesor del disco distanciador 8 se elegirán convenientemente de tal forma que el disco doble 5 pueda girar libremente cuando la tapa esté cerrada pero que posea únicamente un juego axial tan pequeño como sea posible. En caso de un rebordeado marginal suficientemente elevado o bien zona rebordeada 3 y un diámetro suficientemente grande del disco de tapa 6 tampoco puede retirarse el disco doble 5 del tambor por ejemplo inclinadamente eludiendo la codificación. La unión de los discos 6, 7 y 8 puede verificarse en cualquier forma deseada, por ejemplo mediante encolado o remachado, no obstante debe garantizarse el que la plantilla codificada 9 del disco interior 7 quede libre en la posición de cierre radialmente o bien axialmente con respecto a la plantilla codificada 2 del anillo de tapa 1.

15.

20.

Para cerrar la tapa de tambor según el modelo de utilidad se coloca el disco doble 5 según las figuras 2 y 3 sobre el anillo de tapa 1 según la figura 4, de tal forma que la codificación del disco interno 7 coincida con la del anillo de tapa 1 o bien se solapen. En el ejemplo de realización esto es posible únicamente en una posición en el margen de los 360°. mediante

25.

30.

giro del disco doble 5 según la figura 5 se impide a continuación el que pueda abrirse el tambor, ya que en cada posición de giro, excepto en la posición de desenclavado especial según la figura 4, una parte de los resaltes del disco interior 7 y del anillo de tapa 1 impide un levantamiento del disco interior 7 y, por tanto, del disco doble 5. La propia posición de desenclavado se marcará preferentemente. Sobre el doble disco 5 pueden preverse bridas 10 contrapuestas o estampados perforantes. En la figura 5 se ha representado cómo el doble disco 5 se ha girado un ángulo de por ejemplo  $20^{\circ}$  a partir de la posición de desenclavado señalada mediante las bridas 10 representadas en trazos discontinuos. Con objeto de garantizar un giro exento de problemas del disco doble 5 alrededor de su eje de simetría 11, se dota el disco de tapa 6 preferentemente con un diámetro tan grande que se adapte precisamente a la zona plana que queda sobre el lado superior de tapa en el interior de la zona rebordada 3.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5. 1.- Tapa de tambor para un tambor destinado a contener un producto en forma pulverulenta, con orificio de descarga obturable mediante un disco giratorio y con zona rebordeada sobre el borde de la tapa que discurre alrededor del orificio o similar, caracterizada porque comprende un anillo de tapa sensiblemente plano unido fijamente con el tambor en la zona rebordeada con periferia interna configurada como plantilla codificada que rodea su escotadura y porque comprende un disco doble a disponer giratoriamente alrededor de su eje de simetría como cierre seguro contra niños en la tapa, que está constituido por un disco interno que presenta una periferia igualmente configurada como plantilla codificada introducible de forma plana únicamente en al menos una posición de giro determinada a través de la escotadura codificada del anillo de tapa y un disco de tapa unido fijamente con el anterior a través de un disco distanciador disponible de forma plana con su zona marginal sobre la superficie plana del anillo de tapa en el interior de la zona rebordeada.

10.

15.

20.

25. 2.- Tapa de tambor según la reivindicación 1, caracterizada porque la distancia mutua entre el disco de tapa y el disco interno o bien el espesor del disco distanciador con respecto a la libre posibilidad de giro del doble disco implantado se eligen con un juego axial tan pequeño como sea posible.

30. 3.- Tapa de tambor según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizada porque cada una de las posiciones de desenclelado por giro del disco doble con relación al anillo de tapa, se caracteriza en particular mediante bridas y/o punzonados.

4.- Tapa de tambor, tal y como queda sustancialmente

descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

24 ABR. 1901

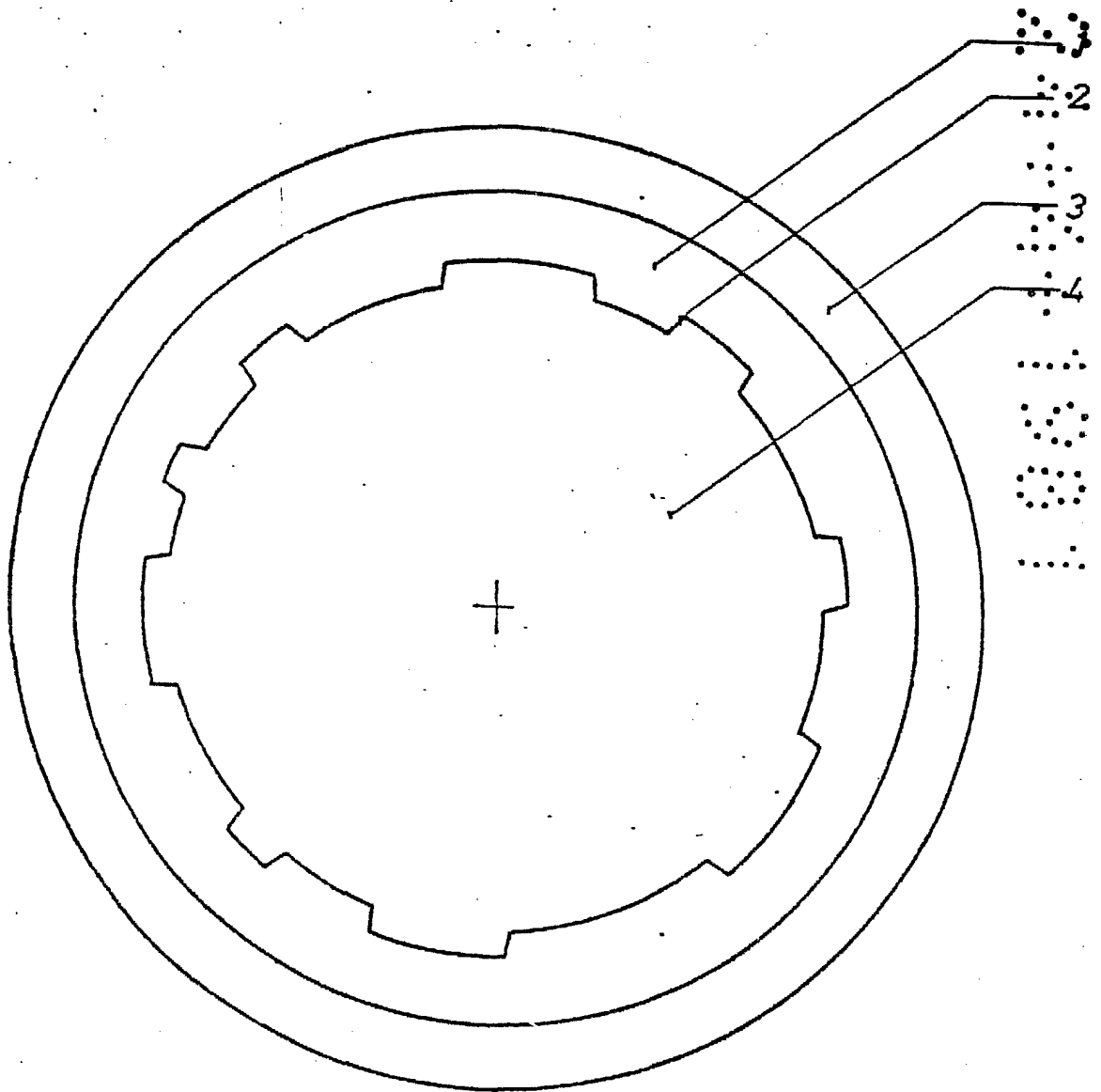
HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN.

J. M. GOMEZ AGUILO Y PUMBU

e. a. Firmado: J. Suarez Diaz

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Fig - 1



ESCALA VARIABLE.

Madrid

~~LA CAJER 2001~~  
J. M. GUILLE ALONSO Y CAJER  
n.º Firmado J. Suarez Diaz

Fig. - 2

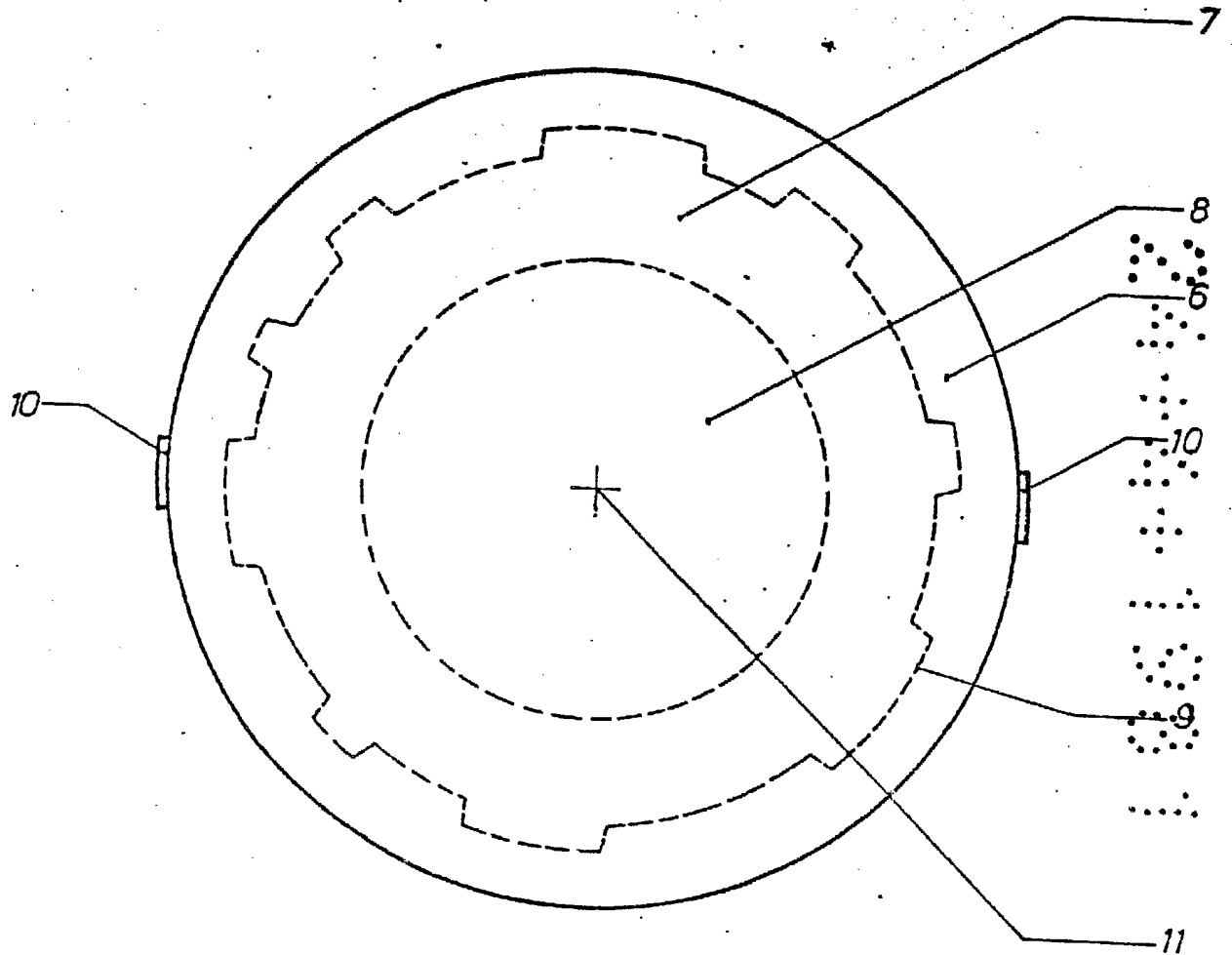
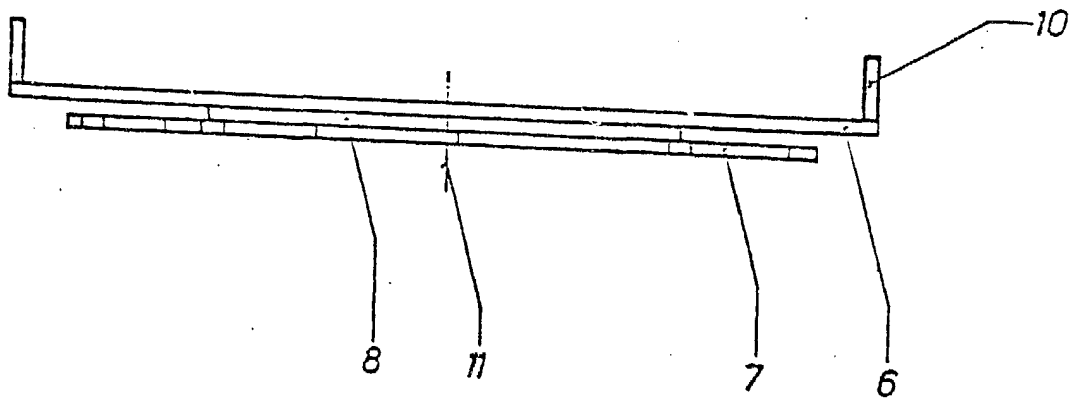


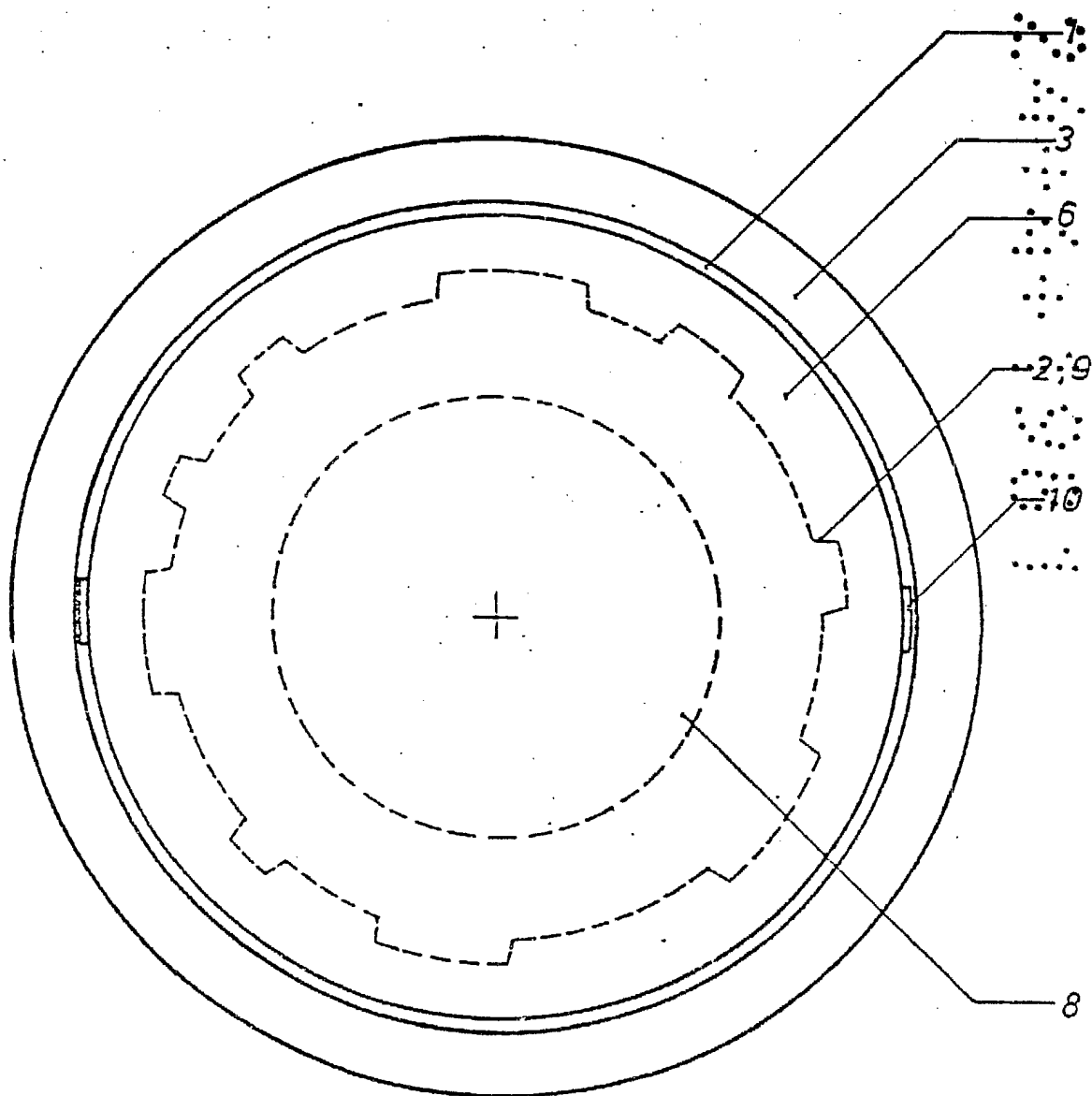
Fig. - 3



ESCALA VARIABLE.

4 ABR. 1901  
Madrid  
A. M. GUYER AGUERO Y PARRA  
Firmador: J. Suarez Diaz

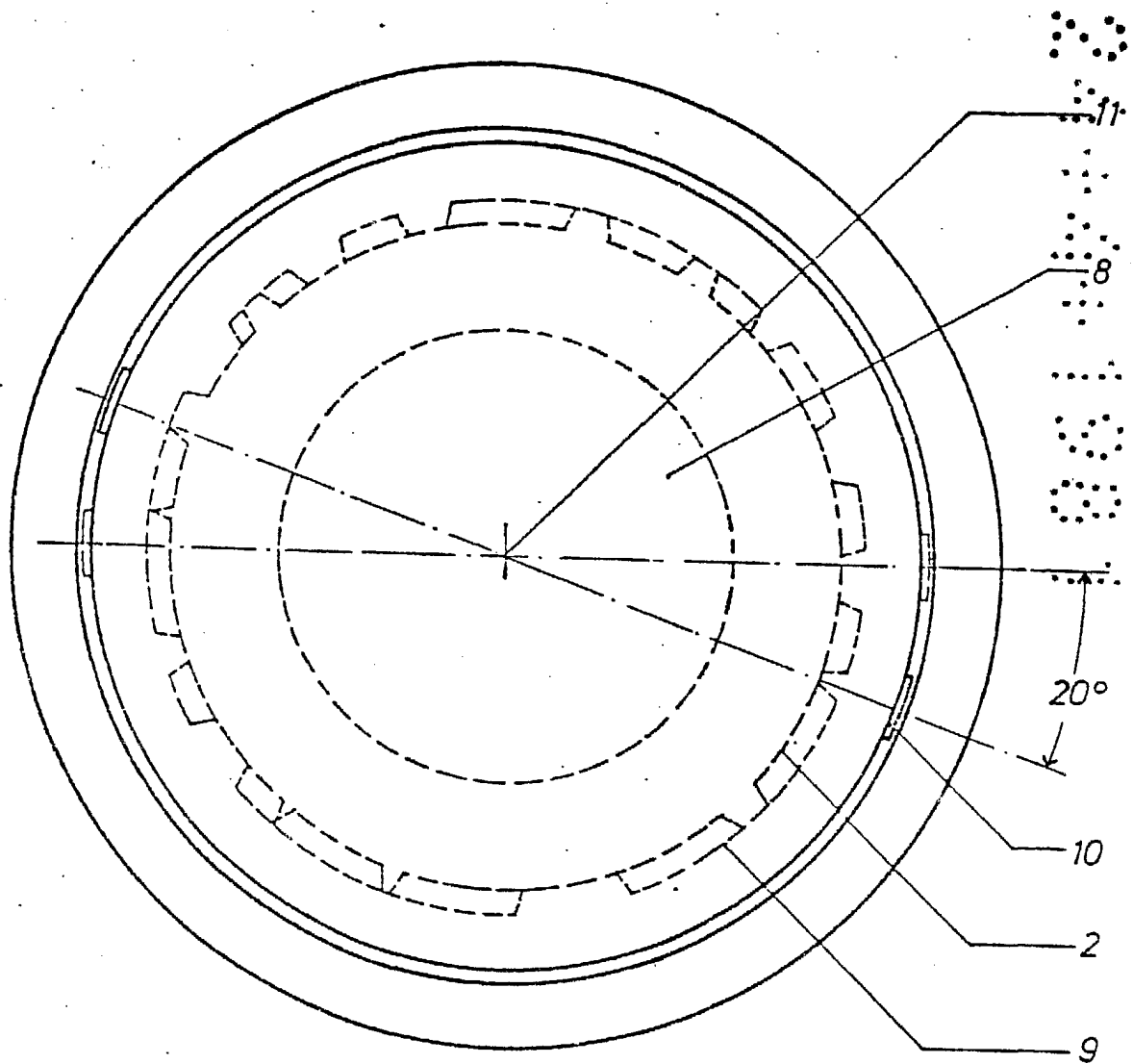
Fig - 4



ESCALA VARIABLE.

Madrid ~~10~~ 4 MAR 1901  
J. M. GONZALEZ AGUILO Y PARRAMON  
P. Firmador J. Suarez Diaz

Fig - 5



ESCALA VARIABLE.

*[Handwritten signature]*  
A. DE ROSA AGUIAR Y PARRA  
C. de Eduardo J. Suarez Diaz